

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA POWERNET SD CIA. LTDA.**

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día jueves doce de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urb. Brisas del Colorado, calle Madrid y París, se reúnen los socios de la compañía POWERNET SD CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Arevalo Naranjo Segundo Rodrigo, y como Secretario el Gerente General, señor Rivadeneira Moreira Luis Arturo.

QUORUM Y ASISTENCIA

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

- El señor Rivadeneira Moreira Luis Arturo, por sus propios derechos y representando a 5.000,00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 50% del capital social de la compañía.
- El señor Arevalo Naranjo Segundo Rodrigo, por sus propios derechos y representando a 5.000,00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 50% del capital social de la compañía.

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía POWERNET SD CIA. LTDA., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los socios aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2017 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
3. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se da lectura el Informe del Gerente General, señor Rivadeneira Moreira Luis Arturo, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Arevalo Naranjo Segundo Rodrigo y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2017 por el Gerente.

2. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2017, e inmediatamente los socios en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

3. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Se deja a disposición de los accionistas las utilidades del ejercicio 2017, para que en cualquier momento puedan dar el destino que acuerden.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Socios, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Arevalo Naranjo Segundo Rodrigo
Presidente/ Accionista



Rivadeneira Moreira Luis Arturo
Secretario/ Accionista